

## **XXIII ASAMBLEA DE LA OSLAM**

*Asunción, Paraguay, 2-8 de diciembre de 2018*

✠ Jorge Carlos Patrón Wong  
Arzobispo Secretario para los Seminarios  
Congregación para el Clero

### **III. El acompañamiento personal en los Seminarios**

*3 de diciembre de 2018*

#### **Introducción**

La *Ratio Fundamentalis* **ha querido privilegiar el acompañamiento** personal y grupal entre los medios formativos (Cf. RFIS, 44-52).

Es frecuente que en nuestros Seminarios **esta sea una asignatura pendiente**. A veces los formadores “delegan” esta responsabilidad en los directores espirituales y confesores. En otras ocasiones, por no violentar a los seminaristas, se deja a su voluntad buscar o no el acompañamiento. No es raro que a causa de un trato superficial, los formadores no tengan la capacidad de informar sobre los seminaristas, porque no los conocen.

El acompañamiento es personal y grupal porque **la dinámica intrapersonal es tan importante como la interpersonal**.

**La dinámica intrapersonal.** Los valores cristianos y sacerdotales se hacen personales e irrenunciables cuando **se pone en juego toda la personalidad** del seminarista en torno a ellos a través de un proceso de internalización. Comparando este fenómeno con las cámaras fotográficas, podríamos decir que el seminarista “enfoca” dinámicamente los valores, personalizándolos. Hay una diferencia sustancial entre una persona que gira en torno a los valores y otra que los desconoce, poniendo en el primer plano sus propias necesidades. La primera conserva como un tesoro el deseo de santidad, la segunda considera imposible la santificación porque de hecho atiende a otras necesidades.

**La dinámica interpersonal.** Algo similar ocurre con los grupos. **El clima grupal** en el Seminario es adecuado y ayuda a la formación cuando “enfoca” los valores cristianos y sacerdotales. Es decir, **establece una dinámica en la que los valores están en el centro**, definiendo un camino objetivo de continuo crecimiento o de santificación. Entonces gozamos de un ambiente comunitario que por sí mismo ayuda a una mejor formación. Al contrario, cuando en la dinámica grupal se “enfocan” otros intereses, surge en el grupo un clima de mundanidad espiritual.

Entre la dinámica intrapersonal y la dinámica interpersonal existe una profunda complementariedad. Efectivamente los seminaristas que se hallan en el camino discipular, **crean un clima discipular**; los seminaristas que hacen personalmente un proceso de configuración con Cristo Pastor, **crean un clima comunitario** que salvaguarda y promueve la identidad del pastor. En sentido contrario, la comunidad identificada con los valores anima y sostiene a los individuos en la lucha que sostienen por realizar el ideal que les ha convocado.

El acompañamiento personal y grupal en el Seminario **establece la base necesaria para el discernimiento** de la vocación sacerdotal.

Vamos a comentar a continuación ese grupo de artículos de la *Ratio Fundamental* que se refieren al acompañamiento.

### **El acompañamiento personal**

El n. 44 hace ver **la necesidad del acompañamiento**: *Los seminaristas, en las diversas etapas de su camino, necesitan ser acompañados personalmente por quienes han sido encargados de la formación, cada uno según su competencia y el encargo que le corresponde.* Las palabras están medidas y permiten vislumbrar que:

▪ El acompañamiento **es necesario en cada una de las etapas** formativas. Por tanto no es solo para el momento inicial ni para momentos de especial dificultad, sino un medio ordinario.

▪ **Todos los encargados de la formación realizan el acompañamiento** desde diversas competencias y encargos. Por tanto no es algo que corresponda solo al fuero interno o que se deba reservar al director espiritual. Prácticamente cualquier encomienda en la formación exige un acompañamiento. Los formadores que no están involucrados en una etapa de formación pueden prestar con fruto un servicio de acompañamiento, por ejemplo, el administrador, el responsable de la dimensión intelectual o pastoral.

En ese mismo n. 44 se expresa la finalidad del acompañamiento: *realizar el discernimiento vocacional y formar al discípulo misionero.*

▪ **Solo quien acompaña estará capacitado para discernir.** Si los formadores desconocen a los seminaristas, si no dedican el tiempo necesario a estar cerca de cada

uno, si falta el ejercicio de una paciente escucha y de una solícita observación de las personas y los grupos, es imposible el discernimiento. A mayor acompañamiento corresponde **un mejor discernimiento**. También la calidad de los informes de los seminaristas es fiel reflejo de la calidad del acompañamiento.

▪ **A través del acompañamiento se personaliza la formación.** Puede ser útil el concepto de inculturación del evangelio. Los valores sacerdotales se deben introducir en la vida personal y grupal de los seminaristas así como el evangelio se hace parte de una cultura. Para ello no son suficientes los cauces genéricos, porque cada persona y cada grupo interiorizan los valores de un modo irrepetible. He aquí el vínculo entre acompañamiento y formación. Porque toca a la persona en su singularidad, a mayor acompañamiento corresponde **una mejor formación**.

El n 45 **describe la actitud formativa** del seminarista: *Durante el proceso formativo es necesario que el seminarista se conozca y se deje conocer, relacionándose de modo sincero y transparente con los formadores.*

▪ Durante la formación inicial se realiza **un proceso complejo de autoconocimiento y apertura para dejarse conocer**. Estos dos elementos se complementan entre sí, de modo que cuando uno se abre al acompañamiento, se conoce mejor y cuando uno ha conseguido un nivel aceptable de autoconocimiento, tiene materia para dejarse conocer.

▪ La **sinceridad y transparencia** constituyen la condición de posibilidad de un verdadero acompañamiento. Es verdad que sinceridad y transparencia son bienes precarios, porque siempre podemos crecer en autenticidad. Por ello es necesario que el seminarista se sitúe desde el inicio en una actitud diáfana. Autenticidad llama a autenticidad; engaño y mentira solo traen frustración. Sobre todo conviene evitar el engaño consciente, que crea un pésimo clima en la comunidad formativa.

▪ **Todos los encargados de la formación realizan el acompañamiento** desde diversas competencias y encargos. Por tanto no es algo que corresponda solo al fuero interno o que se deba reservar al director espiritual. Prácticamente cualquier encomienda en la formación exige un acompañamiento, particularmente el responsable de cada curso y el director espiritual.

El mismo número 45 concluye diciendo: *Teniendo como fin la “docibilitas” al Espíritu Santo, el acompañamiento personal representa un instrumento indispensable de la formación.* Con ello se deja claro la **absoluta necesidad del acompañamiento** y cómo **este medio es determinante** de la calidad de todo el proceso.

El artículo 46 pone atención al modo del acompañamiento:

▪ El primer punto consiste en que *las entrevistas con los formadores sean regulares y frecuentes*. Con ello se está excluyendo un estilo de entrevistas esporádicas o espontáneas, porque no llegan a establecer un proceso. Dar el mensaje a los seminaristas de que el acompañamiento es parte necesaria de la formación. Los

formadores, por su parte, prepararse bien para acompañar y dedicar importantes períodos de tiempo a la escucha y la observación. Un formador distraído no puede prestar este servicio. Se requiere verdadera dedicación.

▪El acompañamiento, independientemente de quién lo realice, *debe integrar todos los aspectos de la persona humana*. No es válido un acompañamiento que intenta aislar un aspecto sin considerar el conjunto, porque estamos tratando con personas, con toda la complejidad que esto supone. El acompañamiento es siempre global, no puede ser solo espiritual, ni solo humano, ni solo intelectual, ni solo psicológico, ni solo pastoral. Habitualmente el crecimiento del seminarista es también integral, de modo que el acompañamiento realizado desde un área específica redundará en un crecimiento holístico del seminarista.

▪**El corazón del acompañamiento es la escucha y el diálogo** que se da entre formadores y seminaristas. La escucha entre ellos está relacionada con la dinámica misma del llamado de Dios, y por ello el documento afirma que a través de este medio el seminarista llega a *descubrir el verdadero significado de la obediencia y la libertad interior*. Dejarse conocer, con sinceridad y transparencia es al final un modo de permitir la acción del Espíritu en nuestra vida.

▪**La apertura en el acompañamiento conduce al autoconocimiento**, es decir, es un medio privilegiado para el crecimiento personal, ayudando al seminarista *para que sea consciente de su propia condición, de los talentos recibidos y también de las propias fragilidades*.

El artículo 47 subraya una condición necesaria para el acompañamiento formativo: **la confianza**. Este es un terreno delicado porque en algunos ambientes eclesiales existen graves faltas de confianza y de espontaneidad. Esto se debe superar en la comunidad educativa del Seminario. El contenido de este artículo es suficientemente claro, de modo que se puede proponer textualmente señalando un reto pastoral a los formadores:

▪*La confianza recíproca es un elemento necesario en el proceso del acompañamiento*. El clima de confianza ha de ser habitual en el Seminario como lo es en la familia. Este ingrediente de la formación es semejante al aire limpio, que refresca y renueva toda la realidad.

▪*En el proyecto formativo se deben prever los medios concretos para que dicha confianza pueda ser salvaguardada y promovida*. Existe un proceso de crecimiento de la confianza. Esto es natural, pues uno no se fía de otro apenas lo conoce. Pero no se puede esperar indefinidamente. Hay que asegurar que la confianza sea una realidad porque está en juego toda la formación.

▪*Conviene sobre todo garantizar las condiciones que puedan ayudar a crear un clima sereno de confianza: cercanía fraterna, empatía, comprensión, capacidad de escucha y de sincera apertura y, especialmente, coherente testimonio de vida*.

El artículo 48 insiste en que el acompañamiento *debe estar presente desde el inicio del proceso formativo y debe continuar durante toda la vida, aunque tenga*

*diversas modalidades después de la ordenación.* Como otros elementos formativos, se debe introducir de tal modo que **prepare al seminarista para la fidelidad** en la futura vida y ministerio presbiteral. Para garantizar este fin es útil que, respetando y atendiendo la diversidad de cada proceso personal, los formadores identifiquen los rasgos propios del acompañamiento de cada etapa, estableciendo una gradualidad en el proceso.

El artículo 49 establece **algunas exigencias** importantes para un adecuado acompañamiento formativo.

▪La exigencia de un **sigilo profesional**. *El formador debe guardar en secreto cuanto conoce de la vida de los seminaristas.* Si pretendemos hacer un proceso formativo cimentado en la mutua confianza, la discreción es absolutamente necesaria. Esto no solo corresponde a los directores espirituales, sino a todos. Los formadores no necesitan manejar fuera de la entrevista lo que conocen por confidencia de los seminaristas. Para el discernimiento de la vocación se utilizan más bien datos objetivos, que proceden de la observación

▪Para realizar este servicio se requiere **preparación**. *Un recto acompañamiento, equilibrado y respetuoso de la libertad y de la conciencia de los demás, que les ayude en su desarrollo humano y espiritual, exige que cada formador sea competente y esté dotado de los recursos humanos, espirituales, pastorales y profesionales necesarios.* No todos los sacerdotes están preparados y dispuestos para acompañar otras personas, aunque tal disposición debería ser parte normal de su ministerio presbiteral. Este es un punto de exigencia para la selección de los formadores y, como hemos visto, para su continua preparación.

▪El ministerio de la formación exige, además, **plena dedicación**. *Se espera de aquellos que son destinados a la formación una preparación específica y una generosa dedicación a tan importante responsabilidad. Se necesitan formadores que sepan garantizar una presencia a tiempo completo y sean testigos de cómo se ama y se sirve al Pueblo de Dios, desgastándose sin reservas por la Iglesia.* La dedicación de los formadores establece **un modelo de entrega pastoral** para los futuros presbíteros, que se traduce en la calidad, frecuencia y profundidad del acompañamiento.

### **Medios para el acompañamiento personal**

Quisiera profundizar en algunos medios que considero esenciales para conseguir un acompañamiento personal fructuoso.

**La presencia continua.** La presencia es condición *sine qua non* del acompañamiento personal. La presencia abre la posibilidad de una relación. Cuando falta el acompañamiento, la primera queja de los seminaristas es que al formador no se le encuentra, que no los conoce, que no tiene tiempo para las entrevistas... Ciertamente se trata de una presencia no invasiva, pero continua. Es el formador que

permanece en el Seminario a **tiempo completo** y se hace presente de buen grado en **todos los actos comunitarios** que están previstos en el horario. Participa a su modo y con profundidad en la vida de la comunidad educativa. También se hace presente en algunos **espacios significativos** donde los seminaristas se reúnen espontáneamente para descansar o para otros fines. El formador presente **tiene como referencia fundamental la comunidad educativa** y, sobre todo, no busca refugio en otros ambientes que puedan ofrecerle ciertas compensaciones.

**La observación personalizada.** La presencia continua abre la puerta a la observación. Se trata de **poner atención** a las actitudes de los seminaristas, de cada uno en particular. Por eso el postulado es el de una **observación personalizada**. Esta atención formativa no se reduce a una vigilancia policiaca, consiste más bien en una **atención amorosa**, como la que tienen los padres de familia hacia sus hijos. Todo lo del hijo les interesa porque anhelan su crecimiento. La cuidadosa observación **se traduce en advertencia fraterna**, es decir, en retroalimentación que ayuda al seminarista a crecer. Es fundamental que tanto la observación como la advertencia sean **percibidas por el seminarista como gestos de cuidado y de interés** y no como juicios.

**La capacidad crítica.** El formador tiene la **responsabilidad de filtrar** sus percepciones y observaciones mediante una disposición crítica. De modo que su advertencia fraterna se halle **libre de adherencias**, sean las provenientes de sus propios conflictos, o sean las provenientes del ambiente comunitario. Cuando el formador tenga dificultades para hacer esta clarificación, puede ser muy útil **una consulta** a otro compañero.

**La confianza y la transparencia.** Es fundamental que la presencia del formador **facilite un clima de confianza** que permita al seminarista mostrarse con transparencia. Esto se debe conseguir con relativa prontitud, de modo que tanto el formador como el seminarista tengan la **sensación de estar trabajando** sobre el terreno real. La confianza y la transparencia **llenan el acompañamiento de contenidos...** ya no se trata de rellenar un tiempo, sino de emplearlo de la mejor manera para que produzca más fruto. La confianza conseguida ayuda a la superación de la distinción de fueros, como y se ha indicado.

**La entrevista.** Constituye el **momento más denso** del acompañamiento personal y el **medio fundamental**. La entrevista debe ser **sistemática, programada, profunda**. Se trata de un **encuentro personal muy significativo** en la vida y trayectoria del seminarista. Más pronto que tarde, el seminarista debe **percibir la entrevista como una oportunidad formativa**, superando la actitud de cumplimiento o complacencia con los formadores. La entrevista representa la ocasión para **personalizar los contenidos del proceso formativo**, verificando su asimilación de parte de cada seminarista y, si es necesario, corrigiendo sus percepciones e interpretaciones. Como hemos dicho, la entrevista requiere una **cualificación técnica**

del formador, que va mejorando a partir de la experiencia. Es el momento más significativo en el que se pone en práctica el arte de acompañar.

**La capacidad para confortar.** El formador que sigue procesos de larga duración puede **sostener al seminarista** en sus luchas y confortarlo con su presencia paternal. Para ello es útil llevar un registro de las entrevistas, que le permite ser más preciso en sus percepciones del proceso realizado. Es importante que el formador **desarrolle las habilidades** necesarias para confortar a los seminaristas, que constituyen una **mediación de la consolación del Señor.**

## **Conclusión**

De la profundidad del acompañamiento depende la capacidad para el discernimiento y la eficacia de toda la formación. Por ello considero indispensable la dedicación de los formadores a este servicio y el desarrollo de las habilidades correspondientes.

## **Para la reflexión y el diálogo**

- ¿Cuál es la calidad del acompañamiento personal en nuestros Seminarios?
- ¿Qué experiencias positivas puedo compartir sobre el acompañamiento personal?

✠ Jorge Carlos Patrón Wong  
Arzobispo Secretario para los Seminarios  
Congregación para el Clero